

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DÍA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
30	09	2015		8:18a. m.	1:51p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE María Consuelo Rincón Jaramillo
-------------------------------	------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROCESO PRIORIZADO

TIPO DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
462653	RAMIRO VANROY MURILLO	"Cuco Vanoy", "Patrón" o "Don Marcos"	X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 15 DNFEJT	Ana Fenney Ospina Peña
Representantes Judiciales de Víctimas	Carlos Manuel Vásquez Escobar
	Gloria Inés Ramírez Osorio
	José Simón Soriano Hernández
	Laura Ardila Jaramillo
	Luis Carlos Giraldo Ocampo
Defensa del Postulado	Camilo Alfredo Santacoloma Patiño María Cecilia Ospina Suplente
Procuradora Judicial N° 346 Delegada II para Justicia y Paz	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS QUE SE PRESENTARON EN SALA DE AUDIENCIA

Ver listado que se anexa con los nombres e identificación de las víctimas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Miércoles, septiembre 30 de 2015

Hora de inicio: 8:09 a. m.

Registro 00.01.18. La Magistrada Sustanciadora, doctora María Consuelo Rincón Jaramillo, inicia la audiencia con el protocolo de rigor.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

La Magistratura deja constancia expresa que por disposición del artículo 54 Ley Estatutaria de la Administración de Justicia se sesiona en Sala dual, esto por cuanto el segundo revisor, doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, se encuentra desarrollando tareas administrativas propias de su cargo en la sede del Tribunal.

Recuerda que en la prisión de Miami – EE. UU. donde se encuentra el postulado, son muy estrictos con los horarios, por lo que la transmisión mediante el sistema de videoconferencia se suspenderá a las 2 p.m. hora colombiana.

Registro 00:02:28 Se presenta el postulado **Ramiro Vanoy Murillo**, alias **“Cuco Vanoy”, “Patrón” o “Don Marcos”**

Registro 00:02:45 continua la Fiscalía

Fuentes externas de derechos humanos, la fiscal expone apartes de decisiones de las Cortes Internacionales e instituciones de derechos internacionales como la Cruz Roja, además de la doctrina relevante de Derecho Internacional.

La Desaparición Forzada es considerada por el derecho internacional un crimen de Lesa Humanidad y los requisitos para ser considerado como tal.

Marco constitucional y legal de la desaparición forzada además de las jurisprudencias relevantes, una breve exposición del mecanismo de búsqueda urgente y las demás medidas de búsqueda ejecutadas por la fiscalía.

Exhibe análisis de macro-criminalidad del patrón desaparición forzada 1012 personas reportantes de desaparición forzada de bloque Mineros, por el tiempo y la geografía donde ocurrió la desaparición son atribuibles al Bloque Mineros.

Analizan 160 casos, corresponden a 177 víctimas, priorizados 105 casos, los que corresponden a esta audiencia son 97 hechos, el resto fueron formulados en la audiencia que se profirió la sentencia en febrero de este año contra el postulado Ramiro Vanoy, para el caso que nos atañe se tendrán en cuenta 97 casos, de los cuales con el método deductivo se podrá llegar a conocer el modos operandi y las prácticas de este delito, expone gráfica.

Políticas:

- Control territorial 66%
- Lucha contrainsurgentes 31%

- Sin información 3%

Variables de la lucha contra insurgentes constituyó una motivación con prácticas graves a sus víctimas en las zonas que delinquieron, ocultar los cuerpos de víctimas no dejar evidencia de la conducta delictiva, impedir que se visibilizará el delito y así no relevar los índices delincuenciales.

Lucha contrainsurgente por municipio:

- Tarazá 81%
- Briceño 9%
- Caucasia 6%
- Ituango 2%
- Sin información 2%

Control Territorial:

- Tarazá 75%
- Caucasia 11%
- San José de Urbe 5%
- Cáceres 2%
- Briceño 2%
- Zaragoza 2%
- Valdivia 2%
- Ure 1%

La Magistrada pide a la fiscalía explicación de donde sale el municipio de Zaragoza, la fiscalía explica cuáles son los hechos atribuibles de Zaragoza

Prácticas:

- Sin información 66%
- Inhumado en Fosa Clandestina 13%
- Inmersión del cuerpo en río 14%
- Desmembrado Inhumado en Fosa Clandestina 4%
- Desmabrado Inmersión del cuerpo en río 3%

Modus Operandi:

- Fuerza 76%
- Engaño 11%
- Sin información 8%
- Amenaza – Intimidación 5%

Elementos del modos operandi:

Transporte:

- A pie 28%
- Camioneta 33%

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Sin información 27%
- Motocicleta 3%
- Bicicleta 1%
- Tracción Animal 1%

Número de Integrantes que abordaron a las víctimas:

- 1 a 5 integrantes 83%
- 5 o más integrantes 17%

Víctimas por genero:

- Masculino 93%
- Femenino 7%

Víctimas por edad:

85 víctimas entre 18 – 25 años

37 víctimas entre 36 – 64 años

Oficios de las víctimas:

- Agricultor 26%
- Ayudantes varios oficios 19%
- Comerciantes 5%
- Conductor 3%
- Oficios Varios 29%
- Raspachín 7%
- Delincuencia 8%
- Vendedor 3%
-

Comportamiento anual:

- 7 casos en el año 1994
- 10 casos en el año 1995
- 13 casos en el año 1996
- 29 casos en los años 1996 a 1997
- 13 casos en el año 1998
- 11 casos en el año 1999
- 10 casos en el año 2000
- 14 casos en el año 2001
- 29 casos en los años 2001 a 2002
- 9 casos en el año 2003
- 12 casos en el año 2004
- 2 casos en el año 2005

Conclusiones este patrón de desplazamiento se desarrolló con Prácticas sistemáticas en la zonas de injerencia en contra de la población civil como ejecución de las políticas o directrices de Vanoy.

01:12:15 la magistrada le recuerda a la fiscal la importancia del listado de víctimas, tanto para las videoconferencias para su participación, como para su reconocimiento como víctimas y además verificar que cuenten con defensor.

Registro 01:16:40 receso de 10 minutos.

Hora de Finalización 10:03 a.m.

SESIÓN SEGUNDA

Miércoles, septiembre 30 de 2015

Hora de inicio: 09:56 a. m.

Registro 00:01:47. Reinicia la audiencia, continúa con su presentación la Fiscalía:

Entrega cd's contentivos de las gráficas y listado de víctimas.

00:03:05 la magistrada le recuerda a la fiscalía el contenido del artículo 23 de la ley 1592 del 2012, donde se habla de la notificación de las víctimas su derecho a participar en la audiencia concentrada.

00:07:55 continua la fiscalía con la relación de casos, exponiendo gráficos de las prácticas desaparición forzada.

- Práctica: Inmersión cuerpo entero.

220 Donaldo de Jesús Chavarría corrales - Tarazá

195 José de Jesús Martínez - Tarazá

223 Javier Hernán David Tobón - Tarazá

226 Luis Fernando Buitrago Gómez - Caucasia

227 John Alexander Ciro Quintero - Caucasia

228 Ramón Leoncio Martínez quintero - Caucasia

230 John Jairo Povea - Tarazá

231 Luis Arvey Moreno Ruiz - Tarazá

232 José Antonio Flórez Johnson - Tarazá

233 José Fabián Pereañez Osorio - Caucasia

233 Mauricio López Baldovino - Caucasia

234 marciano pineda Gaviria - Tarazá

235 Diony Alexander Buritica Quiceno - Tarazá

235 William Humberto Oquendo Uñate - Tarazá

236 Rubelio de Jesús Betancur Espinosa - Tarazá

00:23:50 la Magistrada le recuerda el artículo desaparición forzada, recuerda que en el otro proceso de Ramiro Vanoy existen cargos que no se legalizaron.

00:28:19 continua la Fiscalía

- Práctica: inmersión cuerpo entero: Modus Operandi: engaño.

194 Wilmar De Jesús Ortiz Ortiz, Tarazá.

- Práctica: inmersión cuerpo entero, Modus Operandi: Intimidación.

224 José Julio Espinosa Rodríguez, Tarazá.

- Práctica: inmersión cuerpo entero, Modus Operandi: Sin información.

221 Emilton Flores Agudelo, Tarazá.

- Práctica: inmersión desmembrado, Modus Operandi: intimidación.

225 Edison De Jesús Jaramillo Sánchez, Tarazá.

- Práctica Fosa Común en cuerpo entero, Modus Operandi: fuerza.

213 Luis Horacio Madrid Madrid, Cáceres.

193 Carlos Arturo Posada González, Tarazá.

197 Brody Alberto Ruiz Ramírez, Tarazá.

214 Ramón Antonio Taborda Ángel, Tarazá.

203 Nelson Arturo Sepúlveda Chavarría, Tarazá.

215 Orlando Javier Rave Suarez, Tarazá.

216 Ramiro De Jesús Guerra Fonnegra, Tarazá.

218 Ana Margelis Jiménez Catillo, Oscar Emilio Ibarra Sánchez, Tarazá.

- Práctica: inmersión en río entero, Modos Operandi: Fuerza, Control Social.

226 Luis Fernando Buitrago Gómez inmersión, Caucasia.

201 Luis Fernando Úsuga Gómez, Tarazá.

228 Ramón Leoncio Martínez Quintero, Caucasia.

- Práctica: Inmersión en río desmembrado, Modos Operandi: intimidación.

225 Edison De Jesús Jaramillo Sánchez, Tarazá.

- Política: Lucha antisubversiva, Práctica: fosa común clandestina cuerpo completo, Modus Operandi: fuerza.

213 Luis Horacio Madrid Madrid, Cáceres.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

193 Carlos Arturo Posada González, Tarazá.

- Práctica: Fosa Común y Clandestina cuerpo completo, Modus Operandi: engaño.

219 Gustavo Adolfo Cardona Alzate, Carlos Mario Llanos Sánchez, Darwin Andrés Sánchez García, Caucasia.

01:05:10 La Magistrada hace referencia que este caso ya era conocido por la Sala y se compulsaron copias para investigación, la fiscalía aclara que la Sala puede que si conozca este hecho, pero que este no ha sido legalizado.

- Práctica: Fosa común desmembrado, Modus Operandi: fuerza.

207 Román Alirio González Zamorra, Briceño.

209 Julio Cesar Pacheco Saldarriaga, Tarazá.

217 Fernando Alberto Jaramillo González, Tarazá.

217 Francinet Jaramillo González, Tarazá.

- Práctica: no se tiene información.

212 Javier De Jesús Orrego Zapata, Tarazá.

236 Luis Carlos Mira, Tarazá.

237 Oscar Emilio Muñoz Herrera, Tarazá.

240 John Fredy Cifuentes Cuadros y Jorge Humberto Jaramillo Quintero, Tarazá.

241 Egidio Meneses Yotagri, Tarazá.

232 José Antonio Flórez Jhonson, Tarazá.

243 Henry De Jesús Jaramillo Martínez, Tarazá.

244 Uriel De Jesús Zapata Tabares, Tarazá.

245 Carlos Enrique Zapata Misas, Tarazá.

199 Livian De Jesús Vélez Rico, Tarazá.

200 José Heli Jiménez Carvajal, Tarazá.

246 John Jairo Henao, Tarazá.

247 José Humberto Muñoz Areiza, Overdyu Alonso Muñoz y Wilmer Alonso Muñoz, Caucasia.

248 Abel De Jesús Taborda Rojo, Tarazá.

249 Gilberto Gabriel Márquez, Tarazá.

250 Enalgen Enrique Puche Ferra, Tarazá.

202 José Heli Jiménez Carvajal, Tarazá.

251 José Ismael Izquierdo Moreno, Tarazá.

252 Elkin de Jesús Uribe Macías, Tarazá.

254 Octavio Elías Espinosa, Tarazá.

255 Jhon Argiro Pérez Zapata, Tarazá.



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- 204 Jhon Kennedy Marín Zapata, Tarazá.
257 Raúl Antonio Mazo Meneses, Tarazá.
259 Eduardo Enrique Méndez Argumedo, Tarazá.
261 José Domingo García Gómez y Eulogio Ramiro García Márquez, Tarazá.
262 Luis Darío Carvajal Giraldo, Tarazá.
263 Nilson Alberto Duque Mejía, Tarazá.
264 Uriel Antonio Arroyave, Tarazá.
229 Dioselina Martínez Callejas y Luis Arturo Mendoza, Tarazá.
265 Jhon Jairo Martínez, Tarazá.
266 Gilmer Arturo Muñoz Orrego, Tarazá.
267 Gildardo Restrepo, Caucaasia.
270 Luz Elena Ramos Jaramillo, Tarazá.
271 Yonis Alexander Moreno Santos, Tarazá.
272 José Eustorgio Chavarría Valencia, Tarazá.
276 Johnis De Jesús Chavarría Duque, Tarazá.
277 Walter De Jesús Noriega Rada, Tarazá.
208 Elkin Alonso Zabala, Tarazá.
278 José Evelio David Tobón, Tarazá.
279 Luis Alberto García Rodríguez, Tarazá.
280 Edwin Jairo Palacio, Tarazá.
280 Edison de Jesús Yotagri, Tarazá.
281 Clemente Manuel Valle, Tarazá.
210 José Albeiro García, Tarazá.
282 María Mercedes Rodríguez Caicedo, Tarazá.
283 Edilberto Manuel Córdoba Pacheco, Tarazá.
284 Carlos Enrique Correa Acevedo, Tarazá.
- Práctica: sin Información, Modus Operandi: Engaño.
- 256 German Darío Echavarría Monsalve, Tarazá.
258 Manuel Salvador Martínez Sepúlveda, Tarazá.
211 Carlos Mario Cárdenas Sepúlveda, Tarazá.
- Práctica: sin información, Modus Operandi: Intimidación.
- 260 José Bernardo Giraldo Echavarría, Tarazá.
- Práctica sin información, Modus Operandi: sin información.
- 238 José Isaías Herrera Jaramillo, Tarazá.
253 Santander Prado Rivera, Tarazá.
205 Luis Ángel David García, Valdivia.
206 Aníbal de Jesús Taparcua Calle, Valdivia.
268 John Wilson Areiza Lopera, Valdivia.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

269 Gonzalo de Jesús González Cifuentes, Tarazá.

273 José Salvador Pérez Manchego, Tarazá.

274 Orfirio Antonio Mazo Rodríguez, Tarazá.

275 Robinson de Jesús Berruero, Cauca.

02:10:42 la Magistrada le solicita a la fiscalía que acabe de leer estos cargos en los que no se tiene información para tratar unos interrogantes.

02:16:53 la Magistrada le manifiesta a la Fiscal que solo dos casos fueron cometidos por los paramilitares, entonces porque atribuirle los demás a ellos, pero que esto se lo relacione después del receso.

02:18:30 receso 20 minutos.

Hora de Finalización 12:13p.m.

SESIÓN TERCERA

Miércoles, septiembre 30 de 2015

Hora de inicio: 12:49 p. m.

00:00:48 continua la fiscalía, frente a la inquietud dejada por la Magistratura antes de salir a receso, es por la época y la zona de injerencia, casos en Cauca y Guairamo, era totalmente de injerencia de esta organización al margen de la ley y en los otros casos si bien el postulado tiene dudas pide a la fiscalía investigar más para su posterior aceptación, esto 8 cargos teniendo en cuenta la información y las zonas de injerencia y temporalidad son atribuibles al Bloque Mineros.

Dice que los hechos no pueden mirarse de manera aislada, análisis de matrices, no se puede dar la claridad, pero si no se miran aislados, se miran desde el patrón se adecuan a las prácticas comunes y las políticas

00:06:50 La Magistrada le solicita que se reproduzca el minuto en que aceptas estos 8 casos el postulado u otros postulados del Bloque Mineros.

La Fiscalía en el momento de imputación de cargos hará la reproducción de las versiones libres donde hablan de zona de injerencia y temporalidad sino los retirara

00:11:40 continua la Fiscalía su exposición

Calidades de las Víctimas:

- Limpieza Social o Equilibrio social 31% (21 víctimas)
- Problemas con miembros de las AUC 11% (8 víctimas)
- Piratas 7% (5 víctimas)
- Problemas comercio de Coca 5% (cuatro)
- Falso positivo

- Testigos de crimen
- Defensa de la unidad familiar
- No vinculación a las AUC
- No acepta amoríos con un miembro de las AUC
- Sin información 6%

00:18:50 Patrón de Desplazamiento Forzado.

Informe de los investigadores adscritos al despacho de la fiscalía contentivo de macro - criminalidad desplazamiento forzado por el Bloque Mineros, se recolectaron estudios realizados al desplazamiento forzado en Colombia, aspectos de orden geográfico, político y se hizo un análisis de la información recolectada lo que llevo a unas conclusiones.

Fuentes de información versiones libres por el postulado Vanoy, alias el Viejo, Galindo, Diego Diáfanos Salinas, Oscar Echandia, textos de la Universidad Nacional, Antioquia características geográficas pro el Agustín Codazzi, el informe 200 de Policía Judicial, entrevistas realizadas a las víctimas entre otros. Continuamente pasa la fiscalía a leer y explicar las matrices tenidas en cuenta para obtener el patrón, la práctica y el modus operandi.

Los mayores hechos se cometieron en la fase II y fase III tiene el pico más alto, donde se da el mayor accionar de estos grupos al margen de la ley. Se analizara en este proceso 112 hechos de desplazamiento.

Para este patrón cada víctima se entiende por grupo familiar.

Causa del desplazamiento según los postulados.

- Control territorial 94 personas 84%
- Homicidio Selectivo 1 persona 1%
- Móviles personales 1 persona 1%
- No se tiene información 16 personas 12%

Municipios con índices de desplazamiento.

- Ituango 75 víctimas 80%
- Peque 14 víctimas 15%
- Caucasia 3 víctimas 3%
- Briceño 2 víctimas 2%

Desplazamiento por años.

- 1989. 2 casos, 20%
- 1997, 42 casos, 42%
- 1999, 1 caso, 10%
- 2000, 23 casos, 23%

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- 2001, 14 casos, 14%
- 2002 11 casos, 11%
- 2005, 1 caso, 1%

Versión libre 7 de diciembre del 2010 de Cuco Vanoy, minuto 11:43:47

Se entrega informe, carpeta 38 folios con las versiones libres donde se habla de políticas de versiones libres del GAOML con CD, copia de los estatutos, informe del patrón de Desaparición Forzada 2003 carpeta 34 folios. Se da traslado a las partes.

01.16.25. Se convocan para el día de lunes 5 de noviembre a las 8 am. Finaliza la audiencia.

Hora de Finalización 1:51 p.m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS

Se entrega informe, carpeta de 38 folios con versiones libres donde se habla de las políticas del GAOML con CD, copia de los estatutos e informe de patrón de Desaparición forzada 2003 carpeta 34 folios.

DECISIÓN

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	


MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
 Magistrada